



Aprobada la sesión
Ord. 87 del 12/06/2025

ACTA SESIÓN N° 86
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	15 de mayo de 2025	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:18	Hora Término	11:59

En Ancud a quince días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 10:18 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 86 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Andrés Ojeda Care. Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- Claudio Soto, Coordinador Macromunicipal Subsecretaría de Prevención del Delito
- 5.- Cinthya Sanhueza, Comisario de Carabineros Comisaría de Ancud
- 6.- María Paz Parada, Fiscalía de Ancud
- 7.- Alex Sallato, PDI Ancud.
- 8.- Rebeca Ríos, SERNATUR
- 9.- Gonzalo Puebla, CRS Castro Gendarmería
- 10.- María Romina Guaiquil, Coordinadora OPD Ancud
- 11.- Carlos Morales, Armada de Chile.
- 12.- Jorge Mansilla, OS14 Carabineros
- 13.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 14.- Jorge Trautmann, SAG Ancud
- 15.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 16.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 17.- Paola Sánchez, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales
- 18.- Jaime Chepillo, concejal
- 19.- Funcionario: Víctor Barria; Juan Pedro Kreisel; Sandra Águila; Claudio Montero; Sussan Bahamonde.

Preside el Consejo don **Andrés Ojeda Care, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de actas anteriores y aprobación de estas.-
- 2.- Diagnóstico delictual de la comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados. Carabineros a cargo del Capitán Sr. Héctor Fuentes. Pronunciamento de los consejeros(as)
- 3.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de abril de 2025
- 4.- Presentación por parte personal de la Armada de Chile, en lo que respecta a su área de jurisdicción.
- 5.- Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadísticas delictual de los últimos meses
- 6.- Varios

Se da inicio a los puntos en tabla.

1.- Lectura de actas anteriores y aprobación de estas.-

Se informa por la **Secretaría Municipal** que no fue posible hacer llegar el acta de la última sesión, por lo que quedará pendiente su aprobación.

El **señor Alcalde** da a conocer que se encuentra conectado en línea don Claudio Soto, Coordinador Macrozonal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El **Director de Seguridad Pública** pide realizar cambio en el orden de la tabla, dejando en primer lugar el punto de presentación a realizar por Investigaciones, ya que tienen que trasladarse a la ciudad de Castro.

El **señor Alcalde** realiza el cambio y anuncia el punto.

2.- Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadísticas delictual de los últimos meses.

Expone el Comisario de la PDI, don Alex Sallato, quien se apoya de la siguiente presentación:

Brigada de Investigación Criminal Ancud



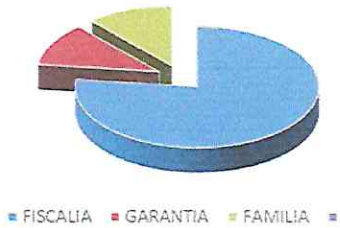
PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



INVESTIGACIONES

FISCALIA	343
JUZGADO GARANTIA	52
JUZGADO DE FAMILIA	51
TOTAL	446



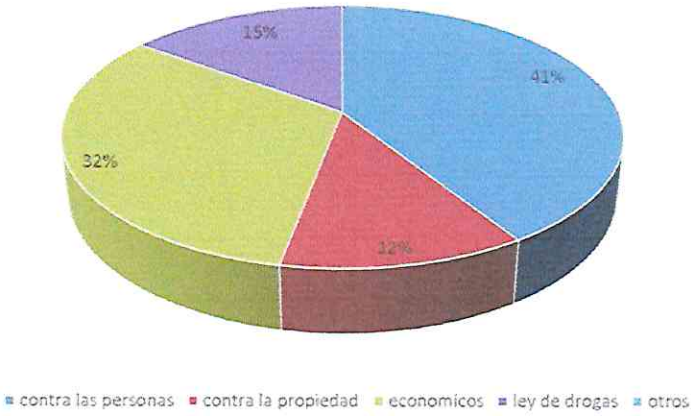
BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA

Delitos



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	43
CONTRA LA PROPIEDAD	4
CONTRA LAS PERSONAS	12
LEY DE DROGAS	10
OTROS	18
TOTAL	87



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



RECUPERACION ESPECIES SUSTRIDAS

- 1 Detenido
- Robo en lugar no habitado, hecho ocurrido en la construcción del cuartel de bomberos sector Goleta San Sebastián Ancud.

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



PROCEDIMIENTOS LEY 20.000



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DROGA INCAUTADA

- Cannabis Sativa: 84.39 Gramos
- Clorhidrato de Cocaína: 2.43 Gramos
- Cannabis Sativa: 1030.67 Gramos
- Plantas de Cannabis Sativa: 6
- Clorhidrato de Cocaína: 2.26 Gramos
- Munición: 3
- Total de dosis Cannabis: 2170
- Total de dosis Clorhidrato: 20

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

El señor Alcalde ofrece la palabra a los consejeros. Indica que llama la atención esto de las estafas telefónicas, pues a pesar de que se informa mucho al respecto por diferentes canales, existen víctimas de este delito. Señala que van cambiando las técnicas de estafas, lo que hace difícil detectarlas. Se refiere a ejemplos de estafa que están llegando a los teléfonos. Cree que, desde Relaciones Públicas, puede hacerse una nota de difusión cada

vez que se toma conocimiento de algún tipo de estafa que se esté dando, así poder ver de qué forma ayudamos desde este espacio.

Don **Claudio Soto, Coordinador Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito**, quien parte saludando a todos, también en nombre de la SEREMI y de la Delegada Presidencial Regional. Agradece la proactividad en el ingreso de denuncias por un delito tan complejo como es el tráfico de drogas y también refuerza el hecho de que como Subsecretaría están siempre haciendo hincapié en 2 cosas, una es el hecho de incrementar la denuncia y lo otro es que, se entiende que hay temor por parte de la población de denunciar este delito y otros, por lo que se ha estado fomentando el uso del canal de Denuncia Seguro. Llama a que esto se difunda de manera más fuerte, indica que tiene como compromiso el venir a la zona en el mes de junio para reforzar este y otros temas, junto a la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros, que son quienes están cumpliendo el rol preventivo en las calles.

El **señor Alcalde** indica que esperaran la visita.

3.- Diagnóstico delictual de la comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados. Pronunciamiento de los consejeros(as)

Expone la Comisario de Carabineros, Mayor Cynthia Sanhueza, quien se apoya de la siguiente presentación:



STOP CASOS
01.01 AL 11.05.2025



STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS INF. Y DETENCIONES



CASOS POLICIALES	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	4	1	-3	-75,0%
LESIONES	7	1	-6	-85,7%	15	9	-6	-40,0%	69	71	2	2,9%
ROBOS	1	3	2	200,0%	9	10	1	11,1%	42	53	11	26,2%
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	9	5	-4	-44,4%
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	4	3	-1	-25,0%
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	4	2	-2	-50,0%
Robo violento de veh	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robos con fuerza	1	3	2	200,0%	8	10	2	25,0%	33	48	15	45,5%
Robo de vehículo	0	1	1	N.D%	1	2	1	100,0%	1	2	1	100,0%
Robo obj de o desde veh	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	7	2	-5	-71,4%
Robo en lugar habitado	0	1	1	N.D%	4	6	2	50,0%	11	22	11	100,0%
Robo en lugar no hab	1	1	0	0,0%	2	2	0	0,0%	14	21	7	50,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%
HURTOS	5	0	-5	-100,0%	18	10	-8	-44,4%	65	51	-14	-21,5%
TOTAL	13	4	-9	-69,2%	43	29	-14	-32,6%	180	177	-3	-1,7%

STOP DETENIDOS
01.01 AL 11.05.2025



STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS INF. Y DETENCIONES



DETENIDOS	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%
LESIONES	6	0	-6	-100,0%	15	8	-7	-46,7%	55	57	2	3,6%
ROBOS	1	0	-1	-100,0%	1	4	3	300,0%	6	8	2	33,3%
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	5	0	-5	-100,0%
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo por sorpresa	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	4	0	-4	-100,0%
Robo violento de veh	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robos con fuerza	1	0	-1	-100,0%	1	4	3	300,0%	1	8	7	700,0%
Robo de vehículo	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo obj de o desde veh	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
Robo en lugar habitado	0	0	0	N.D%	0	4	4	N.D%	0	4	4	N.D%
Robo en lugar no hab	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	1	4	3	300,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%
HURTOS	3	0	-3	-100,0%	7	1	-6	-85,7%	14	6	-8	-57,1%
TOTAL	10	0	-10	-100,0%	23	13	-10	-43,5%	75	72	-3	-4,0%

OTRAS DETENCIONES
E INFRACCIONES
01.01 AL 11.05.2025



STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



CONDUCCIÓN			EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL		
DETENIDOS	TOTAL		ESPECIFICACIÓN	TOTAL	
CONDUCC. ESTADO DE EBRIEDAD	55		EBRIEDAD	63	
CONDUCC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	10		CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	155	
TOTAL	65		TOTAL	218	

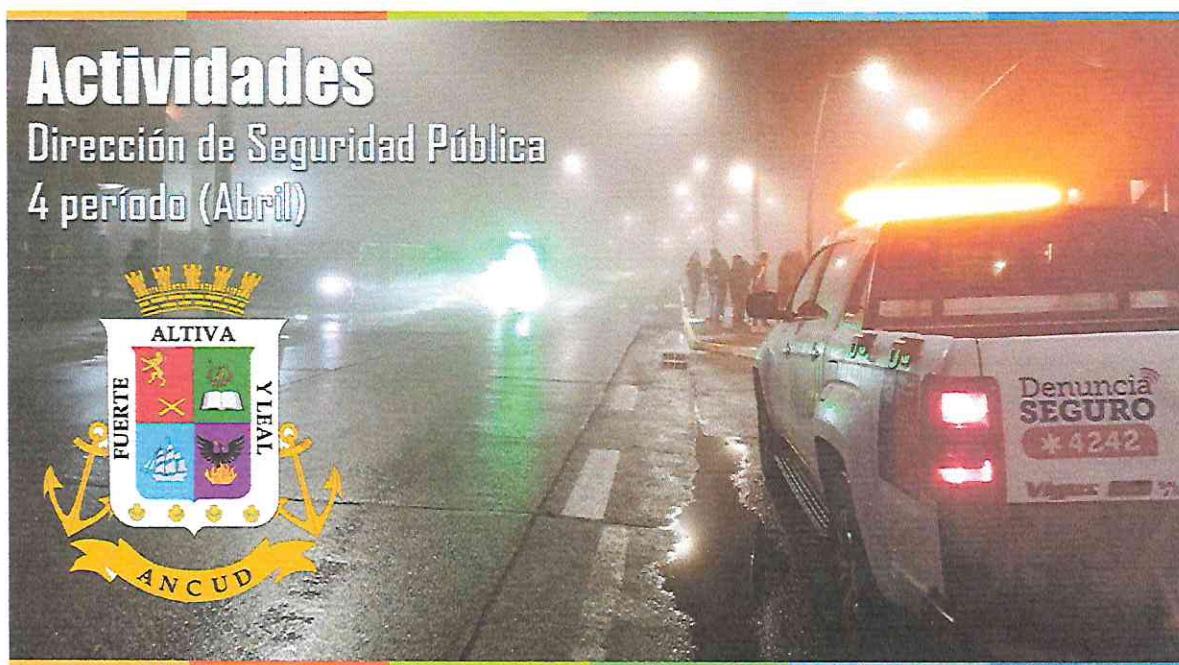
VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR				APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	
DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL	DETENIDOS	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	28	6	34	APREH. OOJ	73



La **Comisario** da a conocer que estuvo un buen tiempo fuera, que está retomando sus funciones el día de hoy y que mantiene su compromiso con la comuna, para mantener presencia policial, disminuir la sensación de inseguridad que pueda existir en la comuna y trabajar por disminuir igualmente las cifras que se están presentando.

4.- Presentación de actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de abril del 2025

Expone el **Director de Seguridad Pública**, don Iván Ulloa, quien se apoya de la siguiente presentación:





Finalidad del Mes:

Durante abril, el patrullaje preventivo estuvo enfocado en aumentar el trabajo colaborativo con Carabineros de Chile, fiscalizaciones conjunta con diversas instituciones, destacando las labores diurnos y nocturnos.

Si bien gran parte del trabajo operativo se realiza en la vías públicas también se desarrollaron actividades preventivas en escuelas y en sedes sociales para fortalecer la seguridad local.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

• Reuniones:

El objetivo de estas reuniones es fortalecer la seguridad comunitaria mediante la prevención del delito, la promoción de la colaboración ciudadana y la identificación de problemas locales.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

• Reuniones

A la fecha se han realizado 10 reuniones, las que incluyen a las Juntas de Vecinos de:

• Villa Chiloé, Rivera Sur e Inés de Bazán,

Uniones Comunales de:

• Adultos Mayores, JJVV Rurales y JJVV Urbanas.

Además de participación en la Mesa Social del Programa Calle, encuentro de coordinación para feria preventiva en "Colegio El Pilar", Reunión de Seguridad en Colegio "San Andrés".





ACTIVIDADES PREVENTIVAS

• Ferias

El objetivo es sensibilizar a la comunidad educativa sobre la prevención de la violencia escolar, promoviendo el respeto, la convivencia pacífica y la resolución de conflictos mediante las herramientas que entregan las instituciones presentes.



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

• Ferias

A la fecha se ha realizado una feria, la cual se llevó cabo en el Colegio "El Pilar" el pasado 9 de mayo.

"Este modelo de trabajo fue premiado el año pasado como "una de las 10 mejores "Buenas Practicas" a nivel nacional, siendo reconocido por la AChM."



ACTIVIDADES PREVENTIVAS

• Campañas

El objetivo es prevenir el consumo de drogas y alcohol mediante educación y sensibilización, promoviendo hábitos saludables. La Dirección de Seguridad Pública Municipal colabora con Senda Previene para fortalecer la prevención y la seguridad comunitaria.





ACTIVIDADES PREVENTIVAS

• Campañas

A la fecha se ha realizado 4 campañas preventivas en conjunto con el Programa "SENDA Previene".

Las cuales se han desarrollado en:

- Calles del centro de la Ciudad,
- A bordo de el Transbordador "El Trauco",
- En el Embarcadero de Chacao,
- En el sector de Pudeto.



SERVICIOS OPERATIVOS

• Patrullajes Mixtos Diurnos:

El objetivo de los patrullajes mixtos diurnos bajo el convenio OS-14 es fortalecer la seguridad pública mediante la cooperación entre Carabineros de Chile y la municipalidad. Se busca mejorar la vigilancia, prevenir delitos y optimizar la respuesta ante emergencias en zonas urbanas y rurales. Se realizan todos los días.



Siendo algunas de estas labores:

- Controles de locales comerciales y de alcoholes.
- Controles Vehiculares y de persona.
- Entrega de ordenes judiciales.
- Cumplimiento de ley de tránsito.
- Ruidos molestos.
- Cumplimiento ordenanzas municipales



SERVICIOS OPERATIVOS

• Patrullajes Mixtos Nocturnos

El objetivo —similar al anterior— busca fortalecer la seguridad pública mejorando la vigilancia, prevenir y disuasión del delitos y optimizar la respuesta ante emergencias en zonas específicas y de interés social. Realizadas generalmente en fines de semana.



Siendo algunas de estas labores:

- Controles de locales comerciales y de alcoholes.
- Controles Vehiculares y de persona.
- Cumplimiento de ley de tránsito.



SERVICIOS OPERATIVOS

• Rondas Extraordinarias

Las "Rondas Centauro" en Ancud buscan reforzar la seguridad mediante fiscalizaciones y patrullajes focalizados. La Dirección de Seguridad Pública Municipal colabora con Carabineros para optimizar la prevención del delito y fortalecer la presencia policial en la comunidad



Siendo algunas de estas labores:

- Controles de locales comerciales y de alcoholes.
- Cumplimiento de ley de tránsito.

- Controles Vehiculares y de persona.
- Ruidos molestos.

- Entrega de ordenes judiciales.
- Cumplimiento ordenanzas municipales



SERVICIOS OPERATIVOS

• Fiscalizaciones Multisectoriales

El objetivo de este servicio es coordinar, gestionar y colaborar con otras instituciones para generar operativos de fiscalización para entregar a la comunidad servicios y productos de calidad y seguros. Además del cumplimiento de las normativas vigentes.



A la fecha se han realizado 4 intervenciones de este tipo:

- Dos en embarcadero Chacao, con la presencia del Sr. Delegado Presidencial Provincial.
- Con la Autoridad Sanitaria para Semana Santa.

- Con personal de SERNAC



SERVICIOS OPERATIVOS

• Emergencias y accidentes:

Nuestros patrulleros han actuado y colaborado activamente ante emergencias climáticas y accidentes de tránsito.



A la fecha se han realizado 3 intervenciones en accidentes:

- Accidente Camioneta CONAF en Curva KM 1086 Chacao-Ancud
- Accidente Camioneta particular en Curva KM 1086 Chacao-Ancud

- Accidente por colisión en Cuesta Pilluco Ruta w-20



SERVICIOS OPERATIVOS

• Emergencias y accidentes:

Nuestros patrulleros han actuado y colaborado activamente ante emergencias climáticas y accidentes de tránsito.



- Caída de árbol en Ruta W-15 El Quilar, la noche del 24 de abril.
- Despeje y habilitación Costanera Ancud, día 25 de abril.
- Caída de árbol en Ruta W-135 Butamanga, el día 7 mayo.



SERVICIOS ESPECIALES

• Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Como dirección estuvimos presente en la última Fiesta costumbrista de la temporada.
-La "Fiesta de la Manzana Chilota", que se realizó en un sector complejo como lo es la "Recta Chacao".
-Caminata de aniversario escuela Anexa.
-Corrida familiar en el día del Carabinero.



SERVICIOS ESPECIALES

• Capacitaciones:

Nuestro personal se capacita y prepara periódicamente para poder realizar un mejor servicio a la comunidad en diferentes materias y áreas.



- Seminario "Aprendizajes y desafíos para el trabajo con y para las personas en situación de calle", martes 29 de abril, Centro Cultural Castro.



- Capacitación sobre "Derechos Humanos y su aplicación a la labor policial y de seguridad pública" y "Accidentabilidad y Ley de Tránsito". Impartida por OS-14 en Prefectura de Carabineros de Chile en Castro.



SERVICIOS TELEVIGILANCIA

• Requerimientos y operatividad.

Requerimientos de diferentes entes a los cuales se ha dado cumplimiento y el estado actual de las cámaras. Situación informada y en espera de servicio técnico.



CAMARAS DE TELEVIGILANCIA

ATENCIONES MARZO ABRIL	ROBOS	AGRESION	MALTRATO ANIMAL
CARABINEROS (SIP)	6		
PDI	3		
PARTICULARES	3	2	2

ACCIONES Y SERVICIOS en números al día de hoy

• ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Reuniones organizaciones sociales: 12
- Ferias Integrales de Prevención: 01
- Campañas Preventivas Informativas: 04

• SERVICIOS OPERATIVOS

- Patrullajes Mixtos Diurnos: 30
- Patrullajes Mixtos Nocturnos: 05
- Servicios Rondas Extraordinarias: 04
- Fiscalizaciones Multisectoriales: 04
- Emergencias y Accidentes: 03

• SERVICIOS ESPECIALES

- Actividades Culturales: 01
- Actividades Deportivas: 01
- Actividades Sociales: 02

• SERVICIOS TELEVIGILANCIA

- Requerimiento Carabineros: 06
- Requerimiento PDI: 03
- Requerimiento Ciudadano: 03

Ancud: con controles nocturnos y ferias preventivas potencian la seguridad



El señor Alcalde indica que el tema de los patrullajes mixtos nocturnos, son super importantes y quieren que vayan creciendo. Esperan que llegar a que todos los viernes y sábados en la noches se puedan realizar esta acciones. Contamos con un vehículo nuevo, que es el compromiso que se asumió los primeros días.







El **Director de Seguridad Pública** informa que la próxima semana estará este vehículo operativo, contando ya con la funcionaria que conducirá este móvil, que es doña Sussan.

El **señor Alcalde** señala que así se cumple también con el compromiso de aumentar la dotación de personal en seguridad. Agrega que en monitoreo de cámaras tenemos a una persona que está haciendo seguimiento a las cámaras, pero una persona son solo 8 horas, y se quiere contar con la revisión por 24 horas, para lo cual se requieren 3 personas. Señala que allí han quedado grabados delitos en las cámaras, pero lo vemos al otro día. Cree que, si tuviéramos a alguien trabajando en turno nocturno, se podría reaccionar de manera inmediata, sobre el acto. Indica que están también trabajando en cambiar el lugar donde está ubicada la oficina de Seguridad, porque es muy pequeña. Señala que hay un proyecto de cámaras también que el Director explicará. Señala que la idea es que cuando se hagan estos patrullajes mixtos en la noche, en el mismo acto tengamos a una persona revisando las cámaras en un turno nocturno. Informa que se está viendo un lugar para trasladar la Dirección de Seguridad Pública, por un tema de espacio y estrategia, pues eso también entregará mayor seguridad el lugar de reubicación. Agrega que se está evaluando trasladar la Dirección al Tercer Piso de la Feria Municipal, se está evaluando el costo de implementación de este cambio, a fin de concretar esta acción.

El **Director de Seguridad Pública** informa que hay 2 aristas en el tema de las cámaras, uno es el fondo concursable al que se está postulando ahora y, la otra, es que hace una semana recibieron un correo por parte de Pamela Tobar donde se informaba que, como municipalidad, según el ranking elaborado por el índice de vulnerabilidad socio delictual, estamos como comuna en el N° 188 y estamos en el grupo de priorización rotativa N°1, contando por ello con un financiamiento de 51 millones de pesos. Señala que había un proyecto que se cayó el año pasado y quieren ver si pueden retomarlo con esto, no con las mismas ubicaciones propuestas para la instalación de cámaras que se tenían, sino con una nueva proyección, en eso se está trabajando.

El **señor Alcalde** indica que cuando se tenga definido estos lugares, cree que se podría validar en esta mesa, a fin de que con la mirada de todos se tome una decisión.

El **Director de seguridad Pública** informa que hoy viene una persona desde Quellón, que es quien levantó el programa en dicha comuna y que les ayudará a evaluar el traslado y el tema de las cámaras a incluir en el nuevo proyecto.

El **señor Alcalde** entrega la palabra a los consejeros.

Dña **Paola Sánchez, Presidenta de la UNCO de JJ.VV. Rurales**, se refiere a las imágenes de los vehículos volcados, consulta si es posible establecer más fiscalización por parte de Carabineros y del patrullaje en esa curva donde antes estaba el galpón Llanquihue, pues los vehículos allí pasan a gran velocidad. Indica que conoce a los vecinos que viven frente a ese lugar, que han sido testigos de muchos accidentes y ellos son los primeros que llegan a auxiliar, señala que esto es de años y en ese sector han muerto muchas personas en ese sector. Pide se evalúe fiscalización más permanente en ese lugar.

La **Comisario de Carabineros** informa que se llevará esta solicitud.

Don **Miguel Paredes** indica que, con respecto al cambio de lugar de la Dirección de Seguridad Pública, como tenían antecedentes en el COCOS, creen que sería positivo, pero siempre que se aseguren muy bien estas instalaciones, pues los equipos de la sala de monitoreo tienen un alto valor. Por otra parte, consulta en qué quedó la posibilidad de que se iba a ver en el transbordador el ver algún control de las personas que están ingresando a la isla.

El **Director de Seguridad Pública** informa que cree entender que lo que se consulta es el tema de los portales. Señala que se conversó con don Alex Galindo de la Delegación Presidencial Provincial porque tienen que ver la factibilidad y qué tipo de portales se puede ubicar allí, se tiene muy presente este tema. Agrega que en Chacao tienen también algo que esperan se concrete y las fiscalizaciones sí se han efectuado.

Don **Miguel Paredes** indica que lo que se conversa aquí, se pueda ir dando a conocer los avances que existen, para que no queden solo como conversaciones en esta mesa.

El **señor Alcalde** indica que hicieron la ruta costera, en un ejercicio con Vialidad, pues muchos vecinos reclamaban del exceso de velocidad. Señala que vino una persona Encargada de Seguridad Vial del Ministerio de Obras Públicas y se recorrieron esos 22 kilómetros en un día, se fue paso a paso, lo caminaron prácticamente y en ese tramo, había 20 requerimientos, es decir, cada menos de un kilómetro querían que se instale un reductor de velocidad, eso en la parte vial es imposible, con suerte podrían colocar en 2 o 3 lugares y para nuestras comunidades, que se aplique algo así, es como que no se haya hecho nada. Informa que, en la ciudad, en cada lugar que van, le solicitan un lomo de toro. Agrega que le llama la atención la cantidad de señalética que existe, no sabe si hay otros países con la gran cantidad de señaléticas que aquí tenemos, pues el conductor se enfrentan a muchas señales en la ruta. Cree que hay un tema cultural y de educación con respecto a la velocidad, esto se debe analizar, es un caso de estudio en todo Chiloé, pues muchos de los bomberos de Chacao informan que uno de los lugares donde hay más accidentes, es en la recta de Chacao, hay que ver qué se podría hacer para estudiarlo, hacer más control y ver como sensibilizar a la gente que llega a la isla, quizás a través de la promoción turística. Con respecto al tema de los pórticos en Chacao o algún sistema de cámaras que permita registrar a quienes entran y salen, cuando viajaron los alcaldes de Chiloé y estuvieron reunidos con la Subsecretaría de Prevención del Delito fue un tema el ver cómo

instalar algo en Chacao, lo que se estimó una buena idea, los demás alcaldes lo apoyaron, pero si se vio también que se debe pensar o priorizar un proyecto para el Puente del Canal de Chacao, donde va a haber mayor tráfico en el futuro y allí se podría ver algo de carácter regional. Sobre la misma, señala que el alcalde de Quellón señaló que, si se coloca algo en el norte, también se debería colocar algo en el sur, por ser el principal puerto que recibe naves desde el sur, lo que se tomó en cuenta igualmente.

Don **Claudio Soto** indica que siempre sugieren desde la Subsecretaría, que cuando se trate de proyectos de cámaras, esto se vea a nivel técnico con Carabineros o con las Policías que tienen claridad respecto a donde ocurren las cosas, tanto de seguridad vial como de seguridad pública, a fin de focalizar los recursos, lo que no quita de que como Subsecretaría incorporen un componente que es comunitario, lo que es relevante, pues la información que entrega la comunidad es infinitamente rica en detalles. No obstante, indica que el componente técnico sugiere que se trabaje con las policías para evitar confusión, pues en el fondo si mucha gente civil sabe dónde está puesta la cámara, termina teniendo el efecto contrario.

Doña **Rebeca Ríos, de SERNATUR**, estima que se debería hacer una fiscalización en la feria antes de instalar allí las cámaras, teniendo en cuenta que hay restaurantes y que han ocurrido incendios en el recinto, sugiere una supervisión en el recinto, revisar el tema eléctrico, por ejemplo.

El **Director de Seguridad Pública** informa que esto es algo que, si han tenido en cuenta, pues una cosa es la instalación de las cámaras que se quieren adquirir con estos proyectos y lo que quieren hacer que es el cambio, llevando las pantallas y dejar en el municipio todo lo que es el servidor ante cualquier situación. Señala que, además, se está efectuando el proyecto del cambio de techumbre y se abordará también trabajos en la parte eléctrica.

El **señor Alcalde** informa que había unos fondos que estaban en el presupuesto municipal para hacer arreglos en la parte eléctrica y techumbre de la feria, pero estos eran insuficientes, por lo que se decidió hacer un proyecto a parte de la techumbre para enfocarse en la parte eléctrica, considerando un mayor presupuesto. Llevarse todo desde acá, especialmente lo referente a los servidores, es muy caro, por lo que se pensó en dejar aquí ese equipamiento. Indica que tienen una idea respecto a dependencias municipales como el mercado, los terminales, donde se puede hacer una acción un poco distinta y que no es costosa que nos permitiría tener un mayor control.

Doña **Romina Guaiquil, Coordinadora de la OPD**, complementa lo referente a la campaña de sensibilización respecto a la seguridad vial, manifestando su preocupación por las curvas del sector de Pupelde, donde ocurren muchos accidentes. Señala que como oficina de OPD se hizo una campaña de sensibilización en Chacao con Seguridad Pública, en la que le gustaría poder enfatizar en la importancia del uso de la silla de seguridad, pone a su equipo a disposición para trabajar esa campaña. Indica que, como idea, entre la región de Los Ríos y la Región de Los Lagos en carretera tienen unos carteles que informan la cantidad de accidentes que han ocurrido en el año, que van muchas veces asociados a imágenes, se pregunta por qué eso no existe en Chiloé, pues lo considera una buena medida.

El **señor Alcalde** indica que como esperan tener buenas noticias con la adjudicación de la licitación de la doble vía, lo más probable es que se entregará la carretera a algún concesionario que se hará cargo de la ruta desde Chacao a Chonchi y ellos son los responsables del mantenimiento y de todo lo que pasa en la ruta. Cree que allí se va a dar una instancia para hablar con quienes se harán cargo de esta ruta.

5.- Presentación por parte de personal de la Armada de Chile, en lo que respecta a su área de jurisdicción.

Expone el Jefe de Departamento de Operaciones de la Capitanía de Puerto de Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:

CAPITANÍA DE PUERTO DE ANCUD

POLICÍA MARÍTIMA

HONOR

LEALTAD

PATRIOTISMO

VALENTÍA

INTEGRIDAD

DEBER

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

• ESTADÍSTICA ABRIL - MAYO

• ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025

HONOR

LEALTAD

PATRIOTISMO

VALENTÍA

INTEGRIDAD

DEBER

ESTADÍSTICA ABRIL - MAYO

• INFRACCIONES A LEY 20.000

• Art. 50:

06

• INFRACCIONES A L.G.P.A.

• Art. 65:

00

FISCALIZACIONES FISPEQ

31

FISCALIZACIONES CON SERNAPESCA

06

• DECRETO LEY 2.222

• Art. 22

04

• CONTROLES DE IDENTIDAD

• LEY 20.931

36

• Art. 85 C.P.P.

06

• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO U OTRAS POLICÍAS

01

• DETENIDOS

06

• INFRACCIONES C.P.

• AMENAZAS

00

• HURTO

00

HONOR

LEALTAD

PATRIOTISMO

VALENTÍA

INTEGRIDAD

DEBER

ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025

- INFRACCIONES A LEY 20.000
 - Art. 50: 07
- INFRACCIONES A L.G.P.A.
 - Art. 65: 00
 - Art 139 bis: 01
- INFRACCIONES LEY 20.249
 - Art 15: 01
- DECRETO LEY 2.222
 - Art. 22 06
- CONTROLES DE IDENTIDAD
 - LEY 20.931 y Art. 85 C.P.P. 67
- LEVANTAMIENTO CADÁVER 01

- INFRACCIONES A LEY 19.925
 - Art. 25 07
- INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL
 - Art. 12 08
- APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO Y/U OTRAS POLICÍAS 01
- INFRACCIONES C.P.
 - AMENAZAS 00
 - HURTO 00

- DETENIDOS 11
- TOTAL DE PROCEDIMIENTOS 99

PATRIOTISMO

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

PATRIOTISMO

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER

FIN DE LA PRESENTACIÓN

El **señor Alcalde** agradece a las instituciones policiales por estar apoyando siempre en actividades que muchas veces no son materia propia de sus funciones. Indica que se han visto también apoyados en algunos proyectos que llevan, siendo asesorados y nos han dado su visión, siendo un gran aporte para lo que se está haciendo. Pone como ejemplo lo que ocurre con el proyecto del Terminal de Pasajeros, donde el Capitán de Puerto vino al municipio y entregó información al respecto, haciendo todo un trabajo de investigación para aportar en este proyecto. Indica que de igual forma Carabineros, quienes han estado siempre prestos a colaborar y darnos su asesoría, cree que así se van construyendo redes y se va avanzando.

Don **Miguel Paredes** consulta sobre detenciones por infracción a la Ley Lafquenche.

El **Jefe de Departamento de Operaciones de la Capitanía de Puerto de Ancud**, informa que fue un procedimiento que se desarrolló en el sector de Caulín, recibieron una denuncia de que había una embarcación en el sector que venía de Maullín y que había extraído erizo en el lugar, siendo un área que está bajo la tuición de una comunidad indígena del sector. Indica que lamentablemente han recibido otras denuncias, pero están limitados por

el tema de la lancha o el mal tiempo, pero están constantemente haciendo patrullajes preventivos en el sector.

6.- Varios.

El **concejal Chepillo** indica que ayer tuvo la oportunidad de visitar la cárcel de Ancud, sus instalaciones, y a pesar de que allí Gendarmería esta con personas que cometieron algún error, cree que la institución no cuenta con el apoyo necesario en sus instalaciones para entregar un lugar cómodo a los trabajadores. Invita a los consejeros a hacer esa visita y conocer estas condiciones. Señala que hay un callejón con el que colindan, donde se genera un foco delictual afuera de la cárcel, donde se instalan personas a beber y consumir drogas. Cree que sería importante instalar cámaras en el lugar, que permita mitigar el desorden que se genera allí. Indica que existen otros inconvenientes con los terrenos con los que colinda la cárcel en nuestra comuna, pues uno de sus deslindes es con un colegio. Cree que el entorno de inseguridad que se genera es grande, lo que pasa también por un tema de las visitas, hay gente que acampa afuera, hay discusiones, por lo que pide que se pueda ver la necesidad de cámaras en el lugar y de mejoras en la iluminación en ese sector.

El **Director de Seguridad Pública** indica que se habló del tema del personal de gendarmería, cree que allí en el hospital hay una persona que está detenida y que tiene que estar con personal de gendarmería en el lugar, lo que genera algunos inconvenientes.

El **señor Alcalde** informa que hay 6 sociosanitarios

El **Director de Seguridad Pública** da a conocer la situación que se genera con lo informado y la conversación que se quiere tener con el Director del Hospital al respecto.

El **concejal Chepillo** informa la escasa cantidad de funcionarios que quedan en la noche, lo que es insuficiente para la población penal que hoy tenemos. Agrega que un diputado en la cárcel de Osorno levantó un proyecto por los centinelas que no podían ir al baño y tenían que esperar el turno completo para poder desplazarse, por lo que se ganó un proyecto y se les construyó un baño en la mismas torres. Indica que hablamos de seguridad y dignidad, pero tenemos que partir por casa, para que los funcionarios tengan las condiciones para poder trabajar en estos lugares.

El **señor Alcalde** indica que el día de mañana estarán en reunión con Gendarmería, levantarán algunos requerimientos.

El **Director de Seguridad Pública** pide poder ser considerado en esa reunión.

El **señor Alcalde** aborda el caso de 2 personas en situación de calle, teniendo 2 casos emblemáticos. Sabe que acá todos han hecho algo con respecto a eso en los últimos años. Informa que hace unos días se avanzó con uno de los casos, haciéndose un análisis en psiquiatría, luego pasó a urgencias y hoy esta hospitalizada, trabajándose en paralelo con el Ministerio de Desarrollo Social para ver donde puede ser trasladada. Se está tratando de trabajar con rapidez para tener una solución, pues son casos muy extremos. Con respecto al caballero que está en la garita, se han hecho muchas acciones los últimos años, se está analizando el cómo operar en su caso, pues allí hay una dificultad en cuanto a que él esta con sus facultades en buen estado, por lo que se requiere de su voluntad. Por otro lado, Carabineros no puede llevarlo permanentemente, pero luego esta persona vuelve al lugar. Su red de apoyo, si bien lo ha auxiliado en varias oportunidades, ya no quieren asumirlo. Informa además que esta persona no calza en ningún programa, pues tiene 59 años, por lo que no es tampoco adulto mayor. Agrega que para hacerle exámenes, requiere de su

consentimiento, a lo que él se niega. Podría pensarse en eliminar esa garita, pero tampoco es lo más correcto, pues él se movería a otro lugar y se debe tener respeto además por sus derechos. Indica que solicitó un informe de todas las acciones que se han hecho los últimos años con respecto a esta persona, pues a veces en la opinión pública se cree que no se ha hecho nada, pero todas las instituciones que han intervenido de alguna forma han levantado su informe. Espera que los jueces pueden hacer algo al respecto, por antecedentes anteriores documentados que pudiesen generar algún tipo de acción. Señala que hay muchas instituciones que han estado trabajando, pero aún no se puede resolver. Finalmente indica que se han adoptado acciones en materia de aseo de la garita y del sector.

Don **Miguel Paredes** indica que no entiende que en este caso no pueda detenerse.

El **señor Alcalde** informa que hay 6 personas que hoy están hospitalizados que son sociosanitarios, que también estaban en la calle. Señala que el Hospital se están haciendo cargo de gente que esta hospitalizada y que ningún familiar va a llegar a buscarlos. Lo que pasa con Gendarmería, que depende del Ministerio de Justicia, que están en condiciones inhumanas trabajando. Da a conocer situación que vio en Gendarmería de Castro. Por eso informa que ya hay un caso en que han podido avanzar y todos los equipos están viendo como avanzar en el caso de esta segunda persona.

Don **Miguel Paredes** indica que la mayoría de la ciudadanía piensa lo que él ha dado a conocer.

El **señor Alcalde** indica que sabe que don Miguel es dirigente y da a conocer lo que la comunidad le señala. Se refiere también al caso de los gitanos de Mutrico, donde el dueño de la propiedad no quería hacer la denuncia, estaban instalados en un sitio particular, generando un basural, pero finalmente se tomó una decisión sin autorización, y Seguridad Pública, ayudados con distintos entes, hicieron una zanja para evitar ingreso al lugar, arriesgando que pudiera haber una acción contra el municipio, pues no estaba autorizado. Sin embargo, señala que este caso que es de salud pública se tiene que seguir trabajando pues es un caso distinto. Agrega que aquí se debe actuar en base a la legalidad, lo que muchas veces genera este tipo de dificultades.

Doña **Romina Guaquil, Coordinadora de la OPD**, respecto a la posibilidad de Feria en el Colegio Seminario, informa que ellos han ido avanzando y están a la espera de confirmación de dicho colegio para el 10 o 12 de junio, para coordinarlo con la Gestora Comunitaria y hacer una sola feria, serían cerca de 900 estudiantes para esta feria, que están de 7mo a 4to medio.

Doña **Joselyn Bobadilla** pide que ojalá sea el 10 para que no coincida con la fecha de realización de esta mesa.

Doña **Nelly Guineo, Presidenta de la UNCO de JJ.VV. Urbanas**, solicita que se pueda dar una ronda centaura en el sector Caicumeo, en las villas, pues desde hace tiempo están sufriendo delitos de robos en lugar habitados. Indica que hace poco en el grupo de WhatsApp de las villas se informó que había un auto sacando fotografías y en la misma noche ingresaron a un domicilio. Recién él estaba comunicando una vecina de Villa Isla Mágica quien sufrió la rotura de sus vidrios. Por otro lado, le hicieron el alcance de los adultos mayores que andan en la calle, específicamente se refirieron a una persona que anda en el Terminal Municipal, pidiendo dinero y cuando andan turistas en nuestra comuna, muchas veces ellos no manejan el idioma y ella los intercepta. Informa que esa persona

tiene familiares, tiene un hogar y una buena condición económica y si alguien compra algo en el Terminal, llega a molestar.

El **señor Alcalde** indica que en este caso expuesto hay jurisprudencia de que la familia se tiene que hacer cargo y se puede obligar a la familia para eso. A diferencia del caso anterior, en que también se puede hacer, pero el drama allí es que la familia se ha intentado hacer cargo muchas veces, pero ya están cansados y pasan a ser víctimas de la situación.

Doña **Nelly Guineo** indica que hay perros también que andan en la loza del terminal municipal que son de propiedad de las casas aledañas, cree que debe hacerse aplicación de la Ley Cholito y la Ordenanza Municipal N° 12, poniéndose orden en esta situación y los dueños hacerse responsables de sus mascotas.

El **Director de Seguridad Pública** indica que lo tendrán presente al momento de salir con los inspectores. Recuerda la importancia de hacer las denuncias por el caso de robos en las villas.

Doña **Nelly Guineo** informa que la persona afectada en Villa Isla Mágica hizo la denuncia a Carabineros. Informa que la Unión Comunal también hizo la denuncia respectiva cuando sufrieron un robo en su oficina, señala que les robaron una impresora nueva, que estaba adquirida con fondos de la subvención municipal y hoy tendrán que acompañar las actas a Carabineros para poder acompañarlo en la rendición y subsanar.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde** da por terminada la sesión, siendo las 11:59 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



Iván Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP



Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal
Ministro de fe CSP